



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

2414

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zaidín por el que se aprueba inicialmente la denominación de una vía innominada como "Paseo Joaquín Costa" quedando integrada de pleno derecho con este nombre en el Callejero Municipal, Inventario de Bienes y Padrones Fiscales del Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria (3/2026) celebrada el día 02 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente 1830926D para la denominación de una vía innominada como "Paseo Joaquín Costa" para que quede integrada de pleno derecho con este nombre en el Callejero Municipal, en el Inventario de Bienes y en los Padrones Fiscales del Ayuntamiento de Zaidín.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las Oficinas del Ayuntamiento de Zaidín. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Zaidín, 3 de junio de 2026. La Alcaldesa, María José Vicente Poy.